37182
37183

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

No. 20180901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA THEOTRONIX S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI: 2 COPIAS.----------

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME,** Notaria Pública Décima Sexta de éste Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la señora **JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **THEOTRONIX S.A.**, estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa.- La compareciente es domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su

15/01/19 10:52
Nº TRAMITE: 3195-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP. 17382

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JÁCOME

cargo. sírvase insertar una que contenga una Reforma de Estatutos al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura y realiza las declaraciones en ella contenidas, la señora **JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA,** en su calidad de **Gerente General** de la compañía **THEOTRONIX S.A.,** cuya personería la legitima con el nombramiento que se acompaña, y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de su representada celebrada el día diez de octubre del dos mil dieciocho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **THEOTRONIX S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el dieciocho de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dos de septiembre de dos mil catorce. B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **THEOTRONIX S.A.,** celebrada el diez de octubre del dos mil dieciocho resolvió por unanimidad de todos los accionistas, reformar su estatuto social, para lo cual aprobó la nueva codificación que consta en la copia certificada del Acta de Junta General mencionada y que se acompaña como habilitante. **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Con tales antecedentes, la señora **JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA,** a nombre y en representación de **THEOTRONIX S.A.,** en su calidad **GERENTE GENERAL** y, como tal, representante legal, eleva a escritura pública la antedicha reforma de estatuto social, en su artículo segundo que hace referencia al objeto social de la compañía, en los términos del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el

diez de octubre del dos mil dieciocho, cuya copia autógrafa se agrega a esta escritura como documento habilitante, lo siguiente: Que se proceda a la REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS de la compañía, en lo que tiene relación con el objeto social, reformándose el artículo segundo, el mismo al que se le agregara la siguiente actividad: **"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedicara por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros a la consultoría y prestación de servicios topográficos y cartográficos, como efectuar levantamientos topográficos, montajes industriales, obras civiles, cubicaciones, respaldos, inspecciones y asesorías relacionadas a la materia; podrá prestar servicios de ingeniería civil y geodesia, estudio de suelos, dibujos de planos, desarrollo de proyectos y control de obras; podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización de: instrumentos y aparatos de topografía, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología y geofísica, sus partes, piezas y accesorios; instrumentos y aparatos de navegación, meteorología y geofísica e instrumentos y aparatos análogos, instrumentos para dibujar, calcular, medir longitudes, etc.; sus partes, piezas y accesorios, pudiendo ampliar su campo a la consultoría sobre dichos instrumentos. la compañía podrá brindar servicios de topografía de superficie y debajo la superficie; podrá efectuar levantamiento de mapas de todo tipo; podrá brindar servicios especializados de fotografía, como de personas, objetos o paisajes utilizando técnicas y aparatos especiales, como la fotografía submarina, fotografías médicas y biológicas, y la fotomicrografía; podrá prestar servicios de

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

consultoría científica y técnica N.C.P.; podrá prestar servicios de planificación urbana, como servicios de elaboración de programas relativos al territorio, selección control y aprovechamiento de solares, redes viales y de atención al terreno; podrá prestar servicios de restitución Aero fotogramétrica, servicios de topografía con tecnología láser lidar, servicios de catastro, servicios de batimetrías; podrá prestar servicios de topografías utilizando tecnología drones (aviones no tripulados). Las demás disposiciones estatutarias quedan inalteradas. **CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA,** a nombre y en representación de la compañía **THEOTRONIX S.A.,** en su calidad **Gerente General,** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya mencionada, hace la siguiente declaración: Que declara bajo juramento que la compañía no mantiene obligaciones pendientes para con el Estado, ni con el IESS. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:-** Se acompañan como documentos habilitantes los siguientes: a) Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día diez de octubre del dos mil dieciocho. b) Nombramiento de Gerente General. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura".- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado Marco Montesdeoca Hidalgo.- Registro Número cero nueve – dos mil doce – setecientos uno del Foro de Abogados.- La parte declara que la información consignada al pie de

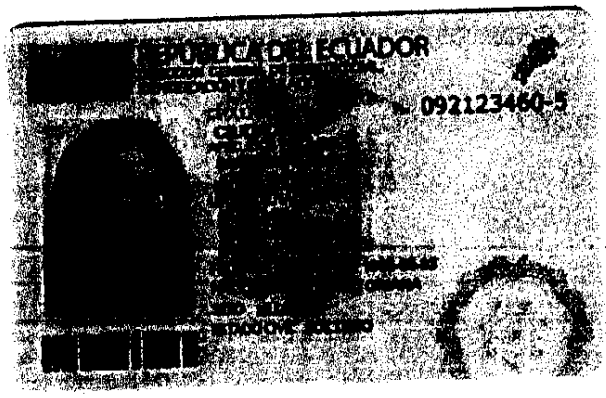

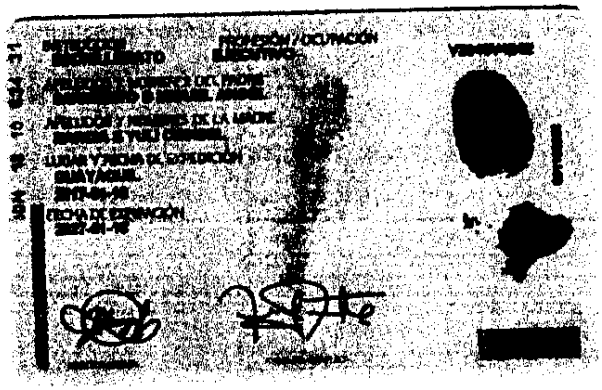

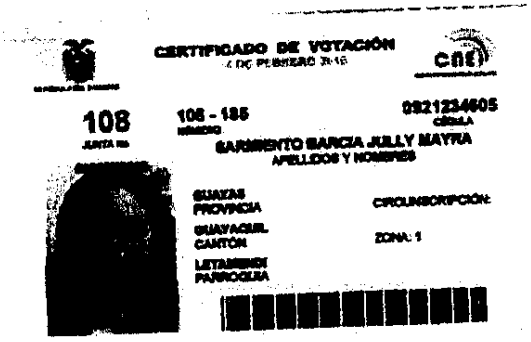

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

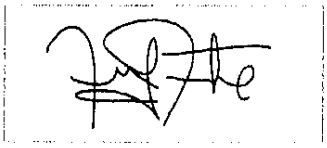

Número único de identificación: 0921234605

Nombres del ciudadano: SARMIENTO BARCIA JULLY MAYRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO B MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARCIA S YULI CESIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-183-09205

185-183-09205

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Guayaquil, 21 de Febrero del 2018

Señora
JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **THEOTRONIX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía según facultades señaladas en el estatuto social de la misma.

THEOTRONIX S.A. se constituyó mediante la escritura pública autorizada por la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 5 de junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Junio del 2013.

Atentamente,

Byron Arámbulo
Byron Adolfo Arambulo Pincay
Secretario Ad-Hot de la Junta
C.I. 0950348433

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **THEOTRONIX S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 21 de Febrero del 2018.

JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA
GERENTE GENERAL
C.I. 0921234605

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.446
FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **THEOTRONIX S.A.,** a favor de **JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA,** de fojas **9.222** a **9.225,** Registro de Nombramientos número **2.653.**

ORDEN: 8446

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de marzo de 2018

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0291873

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992821221001
RAZÓN SOCIAL: THEOTRONIX S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SARMIENTO BARCIA JULLY MAYRA
CONTADOR: MIRANDA ARREAGA ANGEL EDISON
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/07/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/11/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACIÓN LOS OLIVOS Calle: LEOPOLDO CARRERA Numero: OFICINA405 Interseccion: CALLE A9 Manzana: PISO 4 Piso: 0 Referencia ubicacion: EDIFICIO OLIVOS TOWER Telefono Trabajo: 046054463 Email: theotronixsa@gmail.com Celular: 0979968436

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Decimo Sexta
del Canton Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Decimo Sexta
del Canton Guayaquil
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO
MATERIALIZADO

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Código: RIMRUC2018002689125
Fecha: 11/12/2018 13:40:09 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992821221001

RAZÓN SOCIAL: THEOTRONIX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 27/06/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÈCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, ETCÉTERA
ESTABLECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROFESIONALES
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS
ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA (AGRIMENSURA, MEDICIÓN DE TIERRAS Y LÍMITES), ACTIVIDADES DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE SUBSUELO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACIÓN LOS OLIVOS Calle: LEOPOLDO CARRERA Numero: OFICINA405 Interseccion: CALLE A9 Referencia: EDIFICIO OLIVOS TOWER Manzana: PISO 4 Piso: 0 Telefono Trabajo: 046054463 Email: theotronixsa@gmail.com Celular: 0979968436

Código: RIMRUC2018002689125

Fecha: 11/12/2018 13:40:09 PM

THEOTRONIX S.A.

RUC. 0992821221001

*ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "**THEOTRONIX S.A.**", CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DEL 2018*

En el domicilio social, y siendo las 10:00 horas del día 10 de Octubre del 2018, tiene lugar la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el **procedimiento de comunicación individual y escrita** previsto en los Estatutos sociales.-

ORDEN DEL DÍA

Primero: **REFORMAR EL OBJETO SOCIAL** de la compañía, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo: **FACULTAR AL GERENTE GENERAL**, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente el señor WISTON MEDARDO DOMENICH INDIO y Secretaria Ad-Hoc, de la Junta, la señora JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA como Gerente General.

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES:

a) WISTON MEDARDO DOMENICH INDIO, con un Capital de $ 400,00, correspondiente a cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas;

b) JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA, con un Capital de 400,00, correspondiente a cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una de ellas;

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Por el Presidente se declara válida la constitución de la Junta con la concurrencia de *dos (2) accionistas*, titulares del 100% de las acciones sociales.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación la Secretaria da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los [illegible]

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN J. ME
GUAYAQUIL ECUADOR

Dirección: Edificio Olivos Tower Piso#4 Oficina#405 Teléfono 0979968438
Mail: gerencia@theotronix.com.ec
Guayaquil-Ecuador

puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la

presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad, los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo Primero: Reforma del objeto social.

1) **Incorporar al objeto social de la compañía lo siguiente: 10. LA COMPANIA SE DEDICARA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, O ASOCIADAS A TERCEROS A LA CONSULTORIA Y PRESTACION DE SERVICIOS TOPOGRAFICOS Y CARTOGRAFICOS, COMO EFECTUAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, MONTAJES INDUSTRAILES, OBRAS CIVILES, CUBICACIONES, RESPALDOS, INSPECCIONES Y ASESORIAS RELACIONADAS A LA MATERIA; PODRA PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA, ESTUDIO DE SUELOS, DIBUJOS DE PLANOS, DESARROLLO DE PROYECTOS Y CONTROL DE OBRAS; PODRA DEDICARSE A LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE TOPOGRAFIA, HIDROGRAFIA, OCEANOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y GEOFISICA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS; INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION, METEREOLOGIA Y GEOFISICA E INSTRUMENTOS Y APARATOS ANALOGOS, INSTRUMENTOS PARA DIBUJAR, CALCULAR, MEDIR LONGITUDES, ETC; SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, PUDIENDO AMPLIAR SU CAMPO A LA CONSULTORIA SOBRE DICHOS INSTRUMENTOS. LA COMPANIA PODRA BRINDAR SERVICIOS DE TOPOGRAFIA DE SUPERFICIE Y DEBAJO LA SUPERFICIE; PODRA EFECTUAR LEVANTAMIENTO DE MAPAS DE TODO TIPO; PODRA BRINDAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE FOTOGRAFIA, COMO DE PERSONAS, OBJETOS O PAISAJES UTILIZANDO TECNICAS Y APARATOS ESPECIALES, COMO LA FOTOGRAFIA SUBMARINA, FOTOGRAFIAS MEDICAS Y BIOLOGICAS, Y LA FOTOMICROGRAFIA; PODRA PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.; PODRA PRESTAR SERVICIOS DE PLANIFICAICON URBANA, COMO SERVICIOS DE ELABORACION DE PROGRAMAS RELATIVOS AL TERRITORIO, SELECCIÓN CONTROL Y APROVECHAMIENTO DE SOLARES, REDES VIALES Y DE ATENCION AL TERRENO. PODRA PRESTAR SERVICIOS DE RESTITUCION AERO FOTOGRAMETRICA, SERVICIOS DE TOPOGRAFIA CON TECNOLOGIA LASER LIDAR, SERVICIOS DE CATASTRO, SERVICIOS DE BATIMETRIAS. PODRA PRESTAR SERVICIOS DE TOPOGRAFIAS UTILIZANDO TECNOLOGIA DRONES (AVIONES NO TRIPULADOS).**

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL - ECUADOR

2) **Modificación de Estatutos**

Modificar, como consecuencia la Reforma del Objeto Social acordado, Artículo Segundo de los Estatutos sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

1) *"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- DIEZ.- La compañía se dedicara por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros a la consultoría y prestación de servicios topográficos y cartográficos, como efectuar levantamientos topográficos, montajes industriales, obras civiles, cubicaciones, respaldos, inspecciones y asesorías relacionadas a la materia; podrá prestar servicios de ingeniería civil y geodesia, estudio de suelos, dibujos de planos, desarrollo de proyectos y control de obras; podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización de: instrumentos y aparatos de topografía, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología y geofísica, sus partes, piezas y accesorios; instrumentos y aparatos de navegación, meteorología y geofísica e instrumentos y aparatos análogos, instrumentos para dibujar, calcular, medir longitudes, etc.; sus partes, piezas y accesorios, pudiendo ampliar su campo a la consultoría sobre dichos instrumentos. la compañía podrá brindar servicios de topografía de superficie y debajo la superficie; podrá efectuar levantamiento de mapas de todo tipo; podrá brindar servicios especializados de fotografía, como de personas, objetos o paisajes utilizando técnicas y aparatos especiales, como la fotografía submarina, fotografías médicas y biológicas, y la fotomicrografía; podrá prestar servicios de consultoría científica y técnica N.C.P.; podrá prestar servicios de planificación urbana, como servicios de elaboración de programas relativos al territorio, selección control y aprovechamiento de solares, redes viales y de atención al terreno; podrá prestar servicios de restitución Aero fotogramétrica, servicios de topografía con tecnología laser lidar, servicios de catastro, servicios de batimetrías; podrá prestar servicios de topografías utilizando tecnología drones (aviones no tripulados).*

Acuerdo Tercero.- Facultad para elevar a Escritura Pública

Facultar al Gerente General para que, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos además se resolvió por unanimidad de votos presentes.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL

Aprobación del acta

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la presidenta lo declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12h00.-

JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA
GERENTE GENERAL – THEOTRONIX S.A.
Accionista – Secretaria

WISTON MEDARDO DOMENICH INDIO
Presidente de la Junta
Accionista

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL

su firma es veraz y contiene el lugar donde podrán ser notificadas en caso de controversias.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p. LA COMPAÑÍA THEOTRONIX S.A.

R.U.C. No.- 0992821221001

JULLY MAYRA SARMIENTO BARCIA

GERENTE GENERAL

C.C. No.- 0921234605

Teléfono: 046054463

Dirección: Urbanización Los Olivos, calle Leopoldo Carrera Piso 4, Calle A9, Edificio Olivo Towers Oficina 405

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

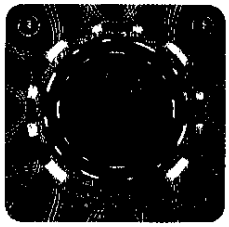

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

NOTARÍA XVI
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.316
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:08:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **THEOTRONIX S.A.,** de fojas **60.129 a 60.140,** Registro Mercantil número **5.263. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 63316

AB. LANNER COBEÑA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

Nº 0516170

RECIBIDO

17 ENE 2019 HORA. 2:00

FIRMA